

ETICA PERSONALISTA A LA LUZ DE EMMANUEL MOUNIER

Por : ARIEL TOBON MONTOYA

Profesor Etica Profesional

Facultad de Derecho

de la Universidad de Caldas

Siento en este mismo momento la impresión (1) que sentí cuando se me dijo en la Universidad: le hemos asignado la cátedra de Etica Profesional. Fue una reacción dialéctica en que sentí dos fuerzas opuestas: hablar de ética y fundamentarse éticamente.

Hablar de ética: encontrar en uno mismo palabras, signos, símbolos, un lenguaje que interpele y haga vivir.

Fundamentarse éticamente: "convertirse" (en el sentido de la ascesis), cimentar en mí, cimentar en los alumnos, en esta "invencible naturaleza, como carácter finito, como inconsciente indefinido, como vida contingente" (son palabras de Ricoeur) un existir ético que informe profesión y vida.

Había vivido, en ya lejanas experiencias con grupos franceses y belgas, que el ser ético era un compromiso. Pero a la vez sufría el lastre de una formación filosófica en que se me había dicho que la ética era un deber, una obligación, sin contenido material sino puramente lógico; que la ética se presenta a la razón como ley, como un deber ser. Una ética hecha de principios y de lógica, principios y lógica que nada tenían que ver con un compromiso porque permanecieron —es su naturaleza— como absolutos, como ideas, como objetos lejanos, inalcanzables.

Una tercera fuerza, inquietante, se sumó a las dos anteriores: cuando buscábamos —alumnos y yo— las fuentes reales del Estatuto de ética del abogado (Decreto 196 de 1971) nos encontramos con que correspondían más que a un ser ético y a un existir axiológico, a ese criterio imposible de definir, de establecer, de configurar: a ese concepto de "buenas costumbres" del artículo 16 del Código Civil, en el que cada intérprete acomoda su concepto de moral, donde cada periodista —y hasta algún jurista de nombre— ve la "opinión dominante", y con ésta las identifica.

(1) Mejor: Los escrupulos que mencionó el Dr. Jesús Vallejo Mejía ayer.

II

En el pensamiento de la postguerra europea, ya en los neokantianos como en los neotomistas, ya en los personalistas tanto marxistas como cristianos, se puede bucear para hallar una filosofía que sirva para estructurar el ser ético de la persona y por ende del abogado.

Así lo hice: Y dejando de lado varios intentos de fundamentación de la ética: los de aquellos que la fundan en valores irracionales e históricos forjados por la cultura y la tradición; los intentos del existencialismo que hace del valor una proyección del yo; o esa base endeble que cifra la ética en meras apreciaciones y estimaciones subjetivas sin trascendencia y hasta el más lúcido intento, el de Scheler que cimienta la ética en valores, presentados como realidades absolutas, independientes de sus relaciones, conocidas a priori (1), y en fin, los de todos aquellos que sitúan la ética en una abstracción, como lo hacen muchos cristianos, que a pesar de creer en un Dios personal, recurren a mediaciones impersonales: nociones de bondad, de justicia, y —horror!— de amor, como “ideas espirituales”.

Dejar de lado no es necesariamente despreciar. En mi caso fue buscar el porqué de la ética: un porqué que no sólo sea explicación, que no sólo sea axiología, que no sólo sea ideología, pues las tres no terminan siendo sino abstracciones vacías de compromiso y de adhesión.

III

La filosofía neotomista recurre a la metafísica y sus principios para establecer y justificar la validez objetiva, real, de las normas y de los valores morales; de la metafísica hace emanar los conceptos superiores y básicos de los que pende todo el orden moral. Desde Aristóteles, el concepto primero y sistematizador de la moralidad es el bien, equivalente al concepto trascendental de ser y fundado en él; la ética, propia del hombre, estriba en la plenitud o perfección ontológica de su ser alcanzado por la acción libre. Se concreta en el objeto bueno presentado por la razón, objeto que constituye la fisonomía que identifica la ética. Es pues una ética objetivista del bien y del amor, antes que del deber y de la obligación. Lo di-

jo Maritain (2): “el primer principio de la moralidad, del que todas las demás normas derivan, se forma sobre este concepto primario del bien: se ha de hacer el bien y evitar el mal: tal es el verdadero imperativo categórico”.

Convencidos de que esta filosofía moral es esencialmente insuficiente para conducir la conducta humana, convencidos además de que en el individualismo se aspira al valor, pero se llama valor a la exposición de la idea general, del principio abstracto, de la situación soñada, a los buenos sentimientos, todo con mayúsculas; más todavía, convencidos de que los valores absolutos implican un narcisismo superior, una preocupación egocéntrica por la integridad personal, separada del drama electivo, y en fin, de que valor absoluto equivale a una cristalización psicológica ambigua y es origen de fanatismos, el personalismo francés (3) de los años 33 a 50 (EMMANUEL MOUNIER, JEAN LOCROIX, MAURICE NEDONCELLE y JEAN MARIE DOMENACH) trató de descender ese manto imperial (así llamaron a los valores absolutos) que cubría la impotencia, la pusilanimidad, la puerilidad, y así nos dió una respuesta integral a las tendencias de esa época (que hoy, curiosamente, vivimos en Colombia) que oscilaban entre el heroísmo romántico de la soledad desesperada: anarquistas, réprobos, profetas (por un lado): libertarios de todo matiz (hacia la izquierda) y los defensores de la sociedad (hacia la derecha); y nos presentó una ética personalista, que considero, nos puede ayudar a hallar el punto de equilibrio entre las tres fuerzas mencionadas al principio (c)

IV

Los personalistas nos proporcionan una axiología que no es eclecticismo ni idealismo, que no es “teoría” de los valores, y que lejos de ser una ideología es la anti-ideología por excelencia.

La axiología que se inserta en la filosofía personalista no es materialismo ni espiritualismo: estos son abstracciones, ideologías; no es tampoco moralismo: bien lo explican gráficamente que “no es

- c) Usar un lenguaje que interpele, fundamentarse éticamente y evitar el criterio de “buenas costumbres”.

una filosofía de los domingos por la tarde"; no es una axiología de valores absolutos, porque lo absoluto no es de este mundo; una axiología que no es, no puede ser, una lección para aprender sino que es una "eminente dignidad" de la persona que se propone a cada uno para que la rehaga por su cuenta.

Así, la axiología, y su praxis: la ética, no son —nos dicen ellos— solamente una actitud, tampoco un sistema, ni una mera intuición opaca y solitaria, mucho menos un aparato de pensamiento, una máquina automática para producir respuestas, consignas y soluciones.

V

Se impone entonces la pregunta: ¿Qué es entonces la axiología personalista? Para responder, demos primero una mirada a la historia del pensamiento humano. En ella aparecen al menos seis grandes revoluciones personalistas.

El "conócete a tí mismo" es la primera gran revolución personalista conocida. La segunda es el cristianismo que aporta (elementos revolucionarios) el destino personal de cada ser humano, el ser yo conocido por mi nombre y amado por otra persona que es divina, el diálogo silencioso de tres personas en una inconmensurable Trinidad, la abolición de los reinos del Destino, de los pensamientos impersonales, indiferentes a los destinos individuales, la presencia de un Dios personal que realiza en sí mismo el Valor Supremo y que propone a cada persona la opción de realizarse con ese Valor que es él mismo, para pasar de la idea del amor a la realidad del Amante, de la idea de justicia a ser El Justo.

La tercera revolución personalista la hace la compleja riqueza del COGITO de Descartes, que aunque cargado de individualismo, tuvo un carácter decisivo para personalizar el valor. El Cogito es un acto personal, es la afirmación de un ser que se afirma con suficiencia y autoridad en la existencia. La secuela de esta tercera revolución es la conversión a la existencia.

La cuarta revolución tiene como profeta a Kierkegaard que para

oponerse al sistema hegeliano de la idea impersonal, presenta la paradoja de la persona que se hace por la conciencia de su subjetividad y de su libertad.

Marx es el gestor de la quinta revolución personalista al hacer del hombre concreto el sujeto de su historia, y en fin, la sexta: el Cógito existencial de Berdiaev, Nédoncelle y Ricoeur: ese cógito existencial irrefutable en el cual "yo amo: luego el ser es y la vida vale".

El personalismo recoge los frutos de estas revoluciones y nos presenta la persona no como un objeto que se puede separar y mirar, sino como el centro de la reorientación del universo.

Se inicia presentando una radical distinción entre persona e individuo: "mi persona no es mi individuo". El individuo es la disolución de la persona en la materia. El individuo es dispersión, es lo impersonal de lo material. La persona sólo se desarrolla purificándose incesantemente del individuo que hay en ella.

Todos los desórdenes egoístas (NO-VALORES) nacen del individuo: avaricia, instinto de propiedad, complacencia en los propios intereses, agresividad altanera, reivindicación. Mientras que la persona es afirmación en la comunicación, integración, generosidad. El individuo **no** tiene secreto, ni densidad, ni fondo; ignora el respeto al secreto (sea el suyo o el del otro), siente un gusto vulgar por contar, por contarse y hacerse contar, por exponer, por hurgar; maneja los seudosecretos (de los negocios, de los desórdenes privados), las técnicas de presión, de astucia, de engaño.

La vida de la persona es oblativa. La del individuo captativa.

El individuo realiza el Narciso que arrastra lo heroico al éxito, la santidad a la gloria, la fuerza espiritual a la inquietud intelectual, el amor al erotismo, la inteligencia al ingenio, la dialéctica a la astucia, la meditación a la introspección y la pasión por la verdad a una insultante franqueza.

La persona se recobra, sabe del silencio y del retiro. Tiene densidad, secreto y fondo.

La persona es irrepitable. El individuo nó. Toda persona tiene una significación tal que no puede ser sustituida en el puesto que ocupa dentro del universo. No así el individuo.

No sobra advertir que esta distinción no es ontológica. Y que por lo tanto se coloca en el plano existencial como una bipolaridad, como una tensión dinámica.

VI

Llegamos así a la admirable posición personalista acerca de los valores. Si para muchos los valores son realidades absolutas, los personalistas no entregan la persona a estos impersonales. Los valores son para el personalista la persona: una persona.

Puedo sumar justicia con honor, bondad, honradez, lealtad ...pero sólo obtendré como resultado un absoluto inexistente.

Pero si me hallo a mí mismo justo, honrado, bondadoso y leal, construyo mi persona y soy. Mi ser es ser persona valorizada. Mi existir, personalizarme. Si hago de los valores ideas, ideas generales, los reduzco a meras nociones. Y las nociones no comprometen, no son lazos de comunicación.

El valor no es una realidad absoluta, conocida a priori, un impersonal. El valor del valor, como la trascendencia, no es objeto de prueba. Es certidumbre.

No es determinación: es la fuente de las determinaciones.

El valor no es un "subjetivo", tampoco es la proyección del yo, pues se agotaría en su modesto origen.

El valor no es tal sino encarnado. Históricamente se habla del honor medioeval, de la gracia francesa, de la piedad hindú. Pero el único y verdadero lugar del valor es el corazón vivo de la persona. Una persona sin los valores es contradictoria y por lo tanto inexistente. El valor es, porque está personalizado. Y la persona es, porque está valorizada. El valor sin persona es un mito, como se pue-

de comprobar con frases como “la fuerza invencible de la verdad”, “la justicia de la norma”, “el sentido del honor”.

La gran experiencia vivencial de la persona es valorizarse. (Lástima que la palabra haya derivado entre nosotros hacia una connotación económica ...).

Por la limitación humana, al tratar de describir los valores nos hallamos aprisionados por el lenguaje.

Los valores son relaciones percibidas, vividas, actuadas. Relación con el “tú”. Pero ya que el mundo de los otros no es un jardín de delicias, el valor es una permanente provocación a la lucha; en palabras de Mounier: “la experiencia muestra que no hay valor que no nazca en la lucha y no se establezca en la lucha, desde el orden político a la justicia social, desde el amor sexual a la unidad humana, y para los cristianos al Reino de Dios” (4).

El valor en el personalismo implica una serie de actos originales que no tienen su equivalente en ninguna otra parte dentro del universo. Acto – Valor que es nombrado como: SALIR DE SI, COMPRENDER, TOMAR SOBRE SI o ASUMIR, DAR y SER FIEL.

ACTO VALOR, que tomando dos direcciones: la felicidad y la ciencia, converge al amor, ese acto de amor, que como ya anoté es, en ellos, la más fuerte certeza del hombre, el cógito existencial irrefutable: YO AMO, LUEGO SOY.

VII

Permítanme aquí un corto paréntesis:

“El Derecho –escribió Mounier– es un ensayo siempre precario de racionalizar la fuerza e inclinarla al campo del amor. Por eso también él es un combate” (5). Y en el mismo sentido, Jean La-croix (6), explicando ese caminar del acto – valor hacia el amor, indica cómo el Derecho –como la ciencia y la razón objetiva– es un mediador necesario, un soporte indispensable de la intersubjetividad, ya que el Derecho frena el egoísmo biológico, garantiza la existencia de cada uno, asegura en la jungla de los instintos y de las

fuerzas, el mínimo de orden y seguridad que permitirá los primeros injertos del universo personal.

Magníficos principios —me digo— que debieran ser fuente de cualquier estatuto de ética profesional.

Pero ocurre que cuando se quiere en una ley establecer un valor, al convertirlo en ideal no puede ser abarcado ni comunicado en su plenitud.

VIII

Pero volvamos a los valores.

“Sólo existimos definitivamente desde el momento en que nos hemos constituido un cuadro interior de valores o de abnegaciones contra el cual, sabemos, ni siquiera prevalecerá la amenaza de la muerte”.

El valor es la razón de vivir. “Querer vivir a cualquier precio es aceptar un día vivir al precio de la razón de vivir” (7).

“Las técnicas modernas de envilecimiento, las facilidades del dinero, las resignaciones burguesas y las intimidaciones partidarias son más mortales que las armas de fuego porque desarman la ciudadela interior” constuída con nuestros valores. (8)

IX

Líneas de una ética personalista.

El universo de los valores define la persona y coincide con ella. Me personalizo, me valorizo, en una actividad vívida, de autocreación, comunicación y adhesión. Mi persona valorizada es la forma más alta de existencia, es la culminación del universo.

La persona es originariamente hacia el otro, es “SER HACIA”. La persona no es el ser, es el ser hacia el ser.

Estos son los principios básicos, llamémoslos filosóficos, de la ética

personalista, que, con las cinco formas originales del ACTO-VALOR de que hablamos ya, forman la dialéctica de la comunicación y conforman el ser personal, el ser ético.

No se excluye del ser ético la culpa. Como no se excluye del universo personalista la inmoralidad: la culpa no es propiamente un no valor, porque ella misma puede ser —y debe ser— fuente de nuevos valores de personalización.

Lo que si puede destruir la persona, o ser obstáculo insalvable de personalización, es el estado que Mounier llama de "premoralidad", en el que se hallan el automatismo impersonal del instinto, el desarraigo, la ociosidad y la ceguera morales: estos son los ANTIVALORES. Distintos a los NO VALORES que son el narcisismo y el individualismo como opuestos al "salir de sí"; la dispersión que es ya no amar nada y por lo tanto no ser nada, dispersión, no comprensión de los otros, contrarios al "comprender"; la indiferencia ante la tarea de los otros, el no "sentir dolor en el pecho", contrarios al "asumir"; la reivindicación, la compensación, el cálculo como opuestos al "dar" y en fin, la no continuidad en el amor, en la consagración al tú, en la amistad, como los no-valores del "ser fiel".

El antivalor es precisamente ponerse la máscara de lo premoral para justificar la inmoralidad.

Cuando la persona siente el sentimiento de la impureza, de la mancha, será valor si la asume en la conversión, y será antivalor si se orienta hacia el cuidado egocéntrico de la integridad o se fija en el escrúpulo.

Aceptar la herida sufrida por su propia debilidad es el combate moral que supone el drama de la libertad.

Si no sufro, si no me inquieto, si no maniobro en mi libertad, pongo fin a mi personalización o valorización, y mis valores quedan sustituidos por el legalismo, la presión social, el infantilismo, es decir por los NO VALORES.



X

Una última reflexión acerca de la relación entre ética y ley, axiología y estatuto de la profesión.

El personalismo nos trasmite un optimismo: que la ley es mediadora entre la práctica y la creación, entre la interioridad absoluta de la elección moral y la comunicación.

En consecuencia, la ley que plasme la ética debe ser instrumento de liberación continua, de personalización, y de integración progresiva en un universo de personas éticas. Teleológicamente hablando la ley no puede perder ninguna de estas tres relaciones teleológicas: liberación, personalización, comunicación.

Mounier extrae de Berdiaev la explicación de la tensión entre la ética de la ley y la ética del amor, tensión que es creada por la aparente trivialidad de la regla (dígalo si nó nuestro Decreto 196 del 71) y los arranques de la libertad exasperada (9).

Por eso la ley nunca podrá abarcar toda la praxis humana, toda la "operación ética" que acentúa valores, toda la acción personalizante del ACTO VALOR, como la disponibilidad, la acogida, la presencia, la respuesta, la comprensión y el gozo del encuentro.

El gozo de este encuentro !!!

Dr. ARIEL TOBON MONTOYA
Abogado Universidad de Caldas.

CITAS

1. DICCIONARIO DE FILOSOFIA de Walter Brugger, Herder, Barcelona, 1965.
2. La Philosophie morale. Examen historique et critique des grandsystemes. París, Gallimard, 1960, citado por URDANOZ, Teófilo. Historia de la Filosofía. 8t. Bac., Madrid, 1985, t8, capítulo 8. Los personalistas cristianos, p. 366 y ss.
3. "El Personalismo". Cuadernos Eudeba. Buenos Aires, Universitaria, 1972.
4. Citado en el Personalismo. Eudeba. p. 43.
5. "Eloge de la Force" Esprit, feb., 1933, citado en el Personalismo, Eudeba, p. 33.
6. Personne et amour, citado por Eudeba, p. 24.
7. MOUNIER. El miedo del siglo XX. Citado por Eudeba, p.33
8. MOUNIER. La eminente dignidad. citado por Eudeba, p. 43
9. En Cuadernos Eudeba, p. 46.